Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **22 MAYO 2024.**

VISTO el expediente E-N° 38578/24-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente al service preventivo de mantenimiento para el vehículo oficial Volkswagen, modelo Amarok, Dominio AD 204 RG, de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.PyA. N° 073/24, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 47/2024, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por la firma "MASI MARIA DE LOS ANGELES" y la firma "BRIDGE S.R.L", adjuntando a orden 56, la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 58 obra la Informe S/N°, de la Dirección de Gestión de Pesca, y a orden 60, la Planilla de Preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "MASI MARIA DE LOS ANGELES" C.U.I.T. N° 27-18305685-4, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 485.342,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18, inciso g), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, Artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por adjudicación simple N° 47/2024, que tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente al service preventivo de mantenimiento para el vehículo oficial Volkswagen, modelo Amarok,

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Dominio AD 204 RG, de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "MASI MARIA DE LOS ANGELES" C.U.I.T. N° 27-18305685-4, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 485.342,00) en el renglón N° 1. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. N° **055**/24.-

CANTÚ Carlos Alfredo
Firmado digitalmente por CANTÚ Carlos Alfredo
Fecha: 2024.05.22 13:06:35 -03'00'